

PROVIDENCIA, **1 ABR 2025**

EX. N° 496 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 109 y siguientes de la Ordenanza sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios N°2 de 6 de Marzo de 2000, cuyo texto refundido y sistematizado fue fijado por Decreto Alcaldicio EX.N° 1.844 de 7 de diciembre de 2023 y su modificación; y los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 1.842 de 17 de diciembre de 2024, se fijó el texto refundido y sistematizado de la “ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES”, que rige para el año 2025.-

2.- El Memorandum N° 4.875 de 17 de marzo de 2025 de la Dirección de Barrios y Patrimonio.-

DECRETO:

1.- Autorízase a doña **MARIA IGNACIA HENRIQUEZ SILVA**, RUT [REDACTED], la **VENTA DE LIBROS** en la presentación del Libro “**LA GRAN IDEA DE PIPO**”, a realizarse al interior de la **BIBLIOTECA BELLAVISTA**, ubicada en calle **CONSTITUCIÓN N° 85**, el día 26 de abril de 2025, desde las 16:030 horas y hasta las 17:30 horas, organizada por el **DEPARTAMENTO BIBLIOTECAS**, dependiente de la **DIRECCION DE BARRIOS Y PATRIMONIO**.-

2.- Corresponderá al Departamento de Rentas dependiente de la Dirección de Atención al Contribuyente el cobro de los derechos municipales que procedan y supervisar el cumplimiento del presente Decreto.-

3.- Notifíquese el presente Decreto al interesado por el Departamento Bibliotecas, dependiente de la Dirección de Barrios y Patrimonio, en conformidad a la Ordenanza Municipal sobre Notificaciones y Publicaciones.-

4.- Remítase copia del presente Decreto a la 19ª Comisaría de Carabineros Providencia.-

Anótese, comuníquese y archívese.-


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal


JAIME BELLOLIO AVARIA
Alcalde

CVR/MRMQ/IMYJ/cbo.-

Distribución:

Interesada

Dirección de Barrios y Patrimonio (Departamento Bibliotecas)

Dirección de Atención al Contribuyente (Departamento de Rentas)

Dirección de Fiscalización

19° Comisaría de Carabineros de Providencia

Archivo

Decreto en Trámite N° 1039.-



Memo N° : 4875
 Antecedente: Solicitud de permiso ocasional ___/
 Materia : Solicita V°B° de permiso para presentación de Libro, 26 de abril 2025.

PROVIDENCIA, 17 de marzo de 2025

DE : CAROLINA SOTO RIVEROS
 DIRECTORA DE BARRIOS Y PATRIMONIO

A : MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
 DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL

Junto con saludar, y de acuerdo al documento de antecedente, el Departamento Bibliotecas, comunica la **presentación del libro "La gran idea de Pipo"** y además solicita **PERMISO OCASIONAL** para la venta de libros.

Para dar curso al requerimiento, **se solicita a Ud., previa visación del Sr. Alcalde**, para proceder a Decretar:

1. Autorización para realizar actividades de carácter literario y cultural, al interior de la Biblioteca Bellavista, ubicada en Constitución 85, el día **26 de abril 2025**. Desde las 16:00 y hasta las 17:30 horas.
2. El Cobro de Derechos, de acuerdo a la Ordenanza N° 1842 de fecha 17 de diciembre de 2024, que rige para el año 2025, por concepto del ejercicio transitorio de las actividades lucrativas según se indica:

Razón Social	Normativa	Legal	Concepto	Valor a Pagar
MARÍA IGNACIA HENRÍQUEZ SILVA Rut: [REDACTED]	Decreto Ex. N°1842 / 17/12/2024	Art. 12 -3.	Puesto o stand con venta de artículos, como artesanía, libros, antigüedades y otros similares (por día / por puesto)	\$6.830. - 0.10 UTM

Valor UTM Abril \$68.306.-

- Se Adjunta:
- Ordenanza de Cobros
- Valor UTM del S.I.I. abril 2025
- Permiso Ocasional N°
- Portada libro

Saluda atentamente a Ud,

[Signature]
CAROLINA SOTO RIVEROS
 DIRECTORA DE BARRIOS Y PATRIMONIO



[Signature]
PBN/ERJ/xgr

[Signature] cb

677